

**BASES COMPLETAS DEL
XIII CONCURSO LITERARIO INTERNACIONAL
“ÁNGEL GANIVET”**

El Concurso Literario Internacional “Ángel Ganivet”, que contempla modalidades de cuento y poesía proponiendo estos géneros en años alternos, convoca su undécima edición, correspondiente a la modalidad de **poesía**. Las siguientes son las bases que finalmente lo rigen:

1. Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten poemas (uno por cada concursante) en lengua española, originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato (incluido Internet) ni total ni parcialmente, no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. **El incumplimiento de esta primera base descalifica automáticamente al participante.**

2. El tema será libre.

3. El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Arial, Times New Roman o similares, a 12 puntos. En documento a tamaño A-4, por una sola cara. Respetando unos márgenes no inferiores a 2,5 cm en cada dirección (laterales y superior e inferior).

4. El original de la obra se presentará únicamente en formato digital. El trabajo deberá ser enviado a la dirección electrónica: **concursoliterarioaganivet@gmail.com**

5. En el asunto del mail se especificará: “Para el XIII Certamen Ángel Ganivet”. Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos en formato Word:

a) En un archivo que será denominado con el TÍTULO DE LA OBRA en mayúsculas (ejemplo: DON QUIJOTE DE LA MANCHA), se enviará la misma bajo seudónimo. No se aceptarán como seudónimos los nombres artísticos ni alias tan difundidos, por ejemplo en medios digitales, que permitan identificar al autor.

– En el inicio de la primera página se colocará el NOMBRE DE LA OBRA y en la línea sucesiva el SEUDÓNIMO, seguido del texto.

– No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto.

b) En otro archivo denominado con el TÍTULO DE LA OBRA – PLICA en mayúsculas (ejemplo: DON QUIJOTE DE LA MANCHA – PLICA), se enviarán los siguientes datos personales:

- Título de la obra
- Seudónimo
- Nombre(s) y apellido(s)
- Año de nacimiento, ciudad y país de origen
- Dirección de domicilio completa, incluido el país
- Teléfono(s)
- Correo electrónico

- Breve currículum literario (no deberá sobrepasar una página).

c) Como los datos resultan esenciales a la hora de informar a los reconocidos por el Concurso, si inicialmente no son enviados completos, no será aceptada esa participación.

6. Exigencias formales:

- a. La obra, ya conste de versos o líneas (para la poesía en prosa), tendrá una extensión máxima de 5 páginas.
- b. No se aceptará un conjunto de poemas sino un único poema.
- c. Las páginas estarán debidamente numeradas. Sin faltas de ortografía.
- d. **El incumplimiento de estas reglas implicará la descalificación.**

7. Se adjudicará un único premio al mejor poema.

8. El premio consistirá en: retrato del ganador en óleo sobre lienzo valorado en seis mil euros y diploma. El retrato será pintado por Alejandro Cabeza, reconocido artista español cuyas obras, especialmente centradas en figuras consagradas de la literatura en lengua hispana, forman parte de las colecciones permanentes de museos provinciales y nacionales españoles y extranjeros, entre los cuales el Museo Nacional del Teatro, tantas Casas Museo de reputados escritores –tales como el Museo Casa Natal de Cervantes o la Casa-Molino Ángel Ganivet–, prestigiosas Universidades e instituciones tan emblemáticas para nuestra lengua como la Real Academia Española o la Academia de Buenas Letras de Granada. El galardonado se comprometerá formalmente a enviar el material fotográfico requerido a la mayor brevedad y cumpliendo con las normas que se le facilitarán llegado el momento.

9. El plazo de admisión de originales terminará **el 15 de julio del año 2019 a las 24:00 horas de Finlandia.**

10. El fallo será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar en el Salón de Actos de la sede de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en Madrid (España), **el 21 de noviembre del año 2019 a las 17:30 horas.** Si el premiado no puede acudir por sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista al Acto de Premiación en su lugar. O será representado, presumiblemente, por un miembro del Cuerpo Diplomático de su país.

11. Los organizadores de este certamen se reservan durante un año, exento de retribución alguna a favor de los autores, el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados y finalistas si así lo considera pertinente. Así mismo, también pasado ese plazo de tiempo, los organizadores de este certamen podrán publicar y difundir por cualquier medio, siempre con el generoso fin de contribuir a la expansión de obras literarias de valía incontestable, los trabajos premiados y finalistas sin obligación de remuneración pecuniaria alguna a sus autores. Una antología compuesta por el poema ganador y los diecinueve poemas finalistas será publicada, previsiblemente en formato digital, en los meses sucesivos a la entrega de premios. Dicha antología será difundida entre las direcciones que componen la amplia base de datos de este certamen, entre las que se encuentran las de numerosos críticos literarios, editores, docentes e investigadores de la literatura en ámbito académico, escritores y amantes de las letras en general.

12. El ganador del XIII Concurso Literario Internacional “Ángel Ganivet” deberán tener autorización de los organizadores de este certamen para cualquier acción que involucre al texto premiado durante un año a partir de la fecha de la Premiación.

Los premiados se comprometen a mencionar el Concurso cada vez que publiquen el texto por sí mismos, o a garantizarlo cuando autoricen que el texto sea publicado por otros medios.

13. El Comité Organizador de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información que no sea el propio fallo recogido en el Acta Oficial de Premiación.

14. La composición del Jurado Calificador será dada a conocer al hacerse público el fallo del certamen.

15. El hecho de concurrir al XIII Concurso Literario Internacional “Ángel Ganivet” implica la total aceptación de estas bases, cuya interpretación se reservan los organizadores de este certamen y su Jurado Calificador.

Con la colaboración de

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación,
la Ciencia y la Cultura,
Universidad de Salamanca (España),
Cátedra Libre de Cultura Andaluza de la Universidad de La Plata (Argentina),
Universidad de Oviedo (España),
Universidad de Guadalajara (México),
Universidad Simón I. Patiño (Bolivia),
Academia Hispanoamericana de Buenas Letras,
Academia de Buenas Letras de Granada,
Academia de las Ciencias, las Letras y las Artes Abulenses,
Institución Gran Duque de Alba (Excma. Diputación Provincial de Ávila),
Institutum Pataphysicum Granatensis,
Academia de Juglares de Fontiveros,
Consulado de España en Lyon (Francia)
y las Embajadas en España de:
Guatemala, México y República Dominicana

Patrono de honor

Universidad de Helsinki (Finlandia)

Para más información:

concurso-literario-angel-ganivet@gmail.com

Web: <https://sites.google.com/site/concurso-literario-internacional>

Blog: <http://angel-ganivet.blogspot.com>

Fb: @ConcursoLiterarioInternacionalAngelGanivet